

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 18 DE MARZO DE 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **142.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 04 de marzo de 2.026 .
- 2/ **143.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **144.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **145.-** Propuesta de resolución sobre elevación a los Órganos competentes para la aprobación inicial del Plan Especial de mejora urbana en la parcela de la antigua Ctra. de Extremadura (N-V) nº 79. Subparcela A, solicitada Compañía Agrícola de Transformación Valdefuentes, S.L., Intervital 2004, S.L. y Kaula Capital, S.L. Expte. U/005/PLA/2022/13 (PU13/2022).
- 5/ **146.-** Propuesta de resolución sobre elevación a los Órganos competentes para la aprobación inicial del Plan Especial, en suelo urbano consolidado del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, para la segregación de la parcela catastral sita en C/ Tamarindo 21. Urbanización Parque Coímbra de Móstoles, solicitada por D. J.S.R. Expte. U/005/PLA/2025/04 (PU04/2025).
- 6/ **147.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de segregación de parcela, previa agrupación, para cesión de superficie destinada a viales a favor del Ayuntamiento de Móstoles, en la finca sita en C/ Toledo nos. 8 y 10, solicitada por Ricfri, S.A. Expte. U.029.O/2026/2.
- 7/ **148.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra H.D.P.S., por tener la salida de emergencia bloqueada en el establecimiento denominado "El Cantinazo", sito en C/ Río Miño nº 5. Local 7B. Expte. U.009.D/2026/9.
- 8/ **149.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra M.T.G., por tener la salida de emergencia bloqueada con sillas y mesas en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Malas Decisiones", sito en C/ la Paz nº 1. Expte. U.009.D/2026/10.



- 9/ 150.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D.de la F. de la F., por el ejercicio de la actividad de pensión sin título de naturaleza urbanística habilitante, denominada "Las Palmeras", en la finca sita en C/ Ricardo Medem nº 18. Expte. U.009.D/2026/11.
- 10/ 151.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. A.F.C. y Padegal, S.L., por ejecución sin título de naturaleza urbanística habilitante de 15 estancias controladas por cámaras de video vigilancia, un cuarto de baño y dos cocinas para uso común, en la finca sita en C/ Niza nº 2. Posterior, Local 3, 4 y 5. Expte. U.018.D/2026/16.
- 11/ 152.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra 123 Verticales S.L., por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante, consistentes en colocación de material (paneles sándwich) con cuerdas de escalada y mosquetones de seguridad para trasladarlos al tejado del inmueble, en la finca sita en Avda. Alcalde de Móstoles nº 9. Expte. U.018.D/2026/17.
- 12/ 153.- Propuesta de resolución para la estimación de las alegaciones presentadas por D.S.delG. contra el acuerdo 14/49, de 28 de enero de 2026, adoptado por el Comité Ejecutivo, por prescripción de la presunta infracción relativa a la ejecución de obras consistentes en cerramiento de parte del patio/teraza sin título habilitante de naturaleza urbanística, en la finca sita en C/ Azorín nº 9. 1ºD y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.018.D/2025/107.
- 13/ 154.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra C.G.H., por incumplimiento del deber de conservación, por existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y las cosas, en la finca sita en PAU 5. 138 (P). Polígono 4. Parcela 138 Nieves. Expte. U.018.D/2025/103.
- 14/ 155.- Dación de cuenta y ejecución de la sentencia 32/2026, de 5 de febrero, dictada por Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 31 de Madrid, por el que se desestima el P.A. 119/2025 (P.O.) interpuesto por M.delC.G.T. contra el acuerdo 6/702, de 4 de diciembre de 2024, aprobado por el Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se desestimo el Recurso de Reposición confirmando el acuerdo 9/390, de 22 de noviembre de 2023, relativo a la ejecución forzosa a costa del obligado de la demolición de la infravivienda mediante ejecución subsidiaria, en la finta sita en Avda. Esteban García nº 8B. Expte. DO 7209/2021.
- 15/ 156.- Dación de cuenta y ejecución de la sentencia 317/2025, de 30 de octubre, dictada por Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 9 de Madrid, por el que se desestima el P.O. 5/2025 E interpuesto por L.M.P.R. contra el acuerdo 17/613, de 30 de octubre de 2024, aprobado por el Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se desestimo el Recurso de Reposición confirmando el acuerdo 23/245, de 3 de julio de 2024, relativo a la ejecución sin licencia de la construcción de 11 lofts en la nave industrial, sita en C/ Alquimia nº 2. Expte. U.018.D/2024/4.



Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **uno de julio de dos mil veintiséis**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dos de julio de dos mil veintiséis**.

